

Paga por timbre, desde hace años, doble que el que más de los otros periódicos locales, según datos oficiales como los que siguen:

	EL ATLANTICO	La Voz	Los de más periódicos
	Pesetas.	Ptas.	Ptas.
Enero...	162	54	39'75
Febrero...	113'40	72	38'40
Marzo...	135	67'50	33'80
Abril...	129'60	72	39'60
Mayo...	129'60	72	52'80
Junio...	145'80	72	45'60
Julio...	146'60	90	39'60
Agosto...	168	90	62
Septiembre	123	90	46'80
	1.253'00	679'50	399'35

TELÉFONO NÚM. 25.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

TARIFA	SUScriptor.
1.ª plana... 10 ptas.	8 pesetas.
2.ª " " " 15 " "	18 " "
3.ª " " " 20 " "	18 " "
4.ª " " " 5 " "	4 " "
5.ª " " " 10 " "	8 " "
6.ª " " " 15 " "	12 " "

OMUNICADOS, á precios convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS.

plana, la línea del cuerpo	8 días de pla
1.ª	30
2.ª	20
3.ª	15
4.ª	10
5.ª	8
6.ª	6

LA UNION VICTORIA

Navarrete y Compañía
Servicio de coches entre Santander, Ampuero, Santoña y puntos intermedios.
Salidas todos los días, á las siete de la mañana, de Santander á Ampuero, y de Ampuero á Santoña á la misma hora, de Santoña para Santander á las 7 y 12 también de la mañana.
En Santander se despacha en la tienda de don Francisco Pedraja, calle del Correo; en Ampuero, Eugenio López, y en Santoña, don Francisco Rocillo.

GRAN FERIA
ganado vacuno y caballar
EN CABUERNIGA

Los días 22, 23 y 24 del corriente se verificará en el pueblo de Valle, Ayuntamiento de Cabuerniga, la feria de ganado vacuno en donde se presentan los mejores ejemplares de la raza Tudanca, pues asisten á ella los ganados de aquel Ayuntamiento, los de los ayuntamientos y todos los del partido judicial, por lo cual es una de las más conocidas de la provincia.

EL ALCALDE,
Serafin del Río.

CORRESPONDENCIA

Madrid 19 de Octubre de 1891.
Sr. Director de EL ATLANTICO.

No hay crisis por ahora.
Por referencias de autorizado origen puedo hacer esta afirmación.
El señor Silvea se retira del Gobierno, por conveniencias particulares, pero permanecerá tan unido como hasta aquí al señor Cánovas y cualquiera que sea la resolución que adopte el jefe del partido conservador.
La crisis no se planteará hasta mediados de Diciembre, lo más pronto, y entonces será todo lo amplia que convenga á la política conservadora.
Entrarán ó no entrarán en esa futura combinación ministerial los nuevos elementos del grupo reformista; esto no será obstáculo, según los informes que tengo por muy ciertos, para que el señor Silvea apoye con todas sus fuerzas desde los bancos de la mayoría la política conservadora; porque el ministro de la Gobernación cree que todo cuanto tienda á robustecer su partido es un bien para la monarquía.
Esto es, que verá con gusto aumentar las fuerzas conservadoras, considerándose en el deber de estar al lado de los que defiendan su política, sean quienes fueren.
Es igualmente seguro que la segunda legislatura la presidirá también el señor Pidal, y que el Gobierno procurará que sea fecunda para los intereses materiales del país.
Estos informes coinciden con los que ayer adelanté en mi carta y confirman el suelto oficioso de La Correspondencia de España, en el que se desmentían los ru-

EL ATLANTICO

ANO VI SANTANDER, MIERCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1891 NUM. 285

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON ZOILO MARRACCI CRESPO
QUE FALLECIÓ EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1890

Su hermana doña Alejandra suplica á sus numerosos amigos se sirvan asistir al funeral de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 22 del corriente en la Iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía) á las diez de la mañana.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispos de Sevilla y Valladolid, y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Santander, se dignan conceder, respectivamente, ciento y cuarenta días de indulgencia por cada oración que se rece por el alma del finado.

mores de crisis, asegurándose que lo único que podrá ocurrir antes de Diciembre es que el señor Silvea sea sustituido por el señor Vilaverde.

Dicen importantes ministeriales que por interés de la monarquía necesita el partido conservador continuar en el Gobierno, cuando menos, cuatro ó cinco años más. También añaden que el reingreso de los reformistas no hará variar en nada la actitud del señor Silvea, si bien reconocen que dentro de un mismo Gabinete no cabrán jamás áquel y Romero Robledo.

Por hoy me concreto á dar estas referencias acerca de la cuestión política que tanto está dando que decir á los periódicos y continúa siendo el tema obligado de todas las conversaciones.

Se ha dispuesto que pase á primera situación el cañonero «Marqués de la Ensenada» y á tercera el crucero «Reina Cristina».

De las experiencias que se están practicando en Cartagena para apreciar las condiciones de las pinturas protectoras de los fondos de buques de hierro, que han presentado una casa inglesa y la española Porta, han dado mejores resultados las de esta última.

Ha quedado dispuesto que la dotación de marinería de la corbeta «Nautilus» sea de diez cabos de mar de primera clase, catorce de segunda, veintidós marineros de primera y treinta y nueve de segunda.

Varias noticias:
La Reina ha firmado hoy el decreto concediendo el collar de Carlos III al Conde de Zaldívar.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Villaverde, no ha despachado hoy con la reina porque su esposa ha dado á luz una niña.

El duque de Tetuán niega que los agregados militares del Sultán señores Cañizares y Velarde regresarán á Tánger desairados; asegura que este último enfermó y tuvo necesidad de que le acompañase el otro.

El señor Velarde vendrá á España á restablecerse.

El Gran duque Wladimiro estuvo esta mañana á visitar á la Reina; mañana irá á Toledo.

En Motril he descargado hoy una horrible tormenta causando inundaciones y destrozos.

El alcalde ha teleografiado al ministro pidiendo auxilios para impedir que se desarrolle la miseria.

Las noticias que se reciben de Francia no son en verdad muy lisonjeras para nuestros cosecheros de vinos.

El acuerdo de no prorrogar las tarifas de importación de nuestros caldos espirituosos, tomado en Consejo por el Gobierno francés, es el síntoma más evidente de que no hay que abrigar esperanzas ni hacerse ilusión alguna acerca del tratado que se pensaba celebrar con Francia, pues Francia no quiere tratados.

En vano es que hombre tan ilustre como Jules Simón haya declarado en un «meeting» celebrado ayer alende los Pirineos, que al comunicarse Francia del resto del mundo en sus relaciones económicas, se exponía á perder también toda relación política, cuestión gravísima para aquel país ante las eventualidades de una contienda armada en Europa. Todo resultará tiempo perdido, porque la ola proteccionista en la vecina República lo invade todo y hará pesar en el Senado toda su influencia.

El Gobierno español es natural que se preocupe de problema que para nuestro país encierra esta actitud de Francia. Los mismos ministros á quienes he oído hablar de este considerarle asunto como el más importante á resolver en breve plazo. Sin embargo, el gobierno no adoptará medida alguna ni ejecutará acto ostensible contra el comercio de importación francés, hasta tanto que el Senado de dicha nación apruebe las nuevas tarifas.

Mientras tanto, se estudia la forma de facilitar á nuestros vinos otros mercados en Alemania, donde van siendo conocidos ventajosamente, y otras naciones de Europa, y sobre todo se procurará dirigir el exceso de producción á las repúblicas sud-americanas, aprovechando para esto cuantas facilidades podamos obtener.

Se sabe además que algunos industriales franceses se proponen instalar en España fábricas de elaboración de vinos finos, cuya primera materia le constituyen los caldos españoles. Esto producirá un beneficio, si bien lento, de resultados positivos para nuestros vinicultores.

El asunto tiene sobrada importancia para que aquéllos á quienes afecta directamente le confíen todo á la iniciativa del Gobierno.

Estos deben completar y perfeccionar la obra del Gobierno.

Las sociedades y corporaciones técnicas en la cuestión contribuirían eficazmente á salvar nuestro comercio de

vinos, organizando «meetings» y adoptando acuerdos que sirvan al poder central de norte y guía en las negociaciones diplomáticas que en lo futuro hayan de entablarse.

EXTRANJERO

ITALIA
La oficina central meteorológica de Roma recibió el día 18 un telegrama de la isla Pantellaria, notificando que á tres kilómetros de la isla, en dirección del Oeste, el mar se elevó impetuosamente, apareciendo columnas de humo y sintiéndose varias sacudidas.

Se percibió sobre la superficie un rastro de Sur á Norte con una continuada erupción de bloques de piedra y de humo acompañada de ruidos subterráneos.

Según un despacho del Don Chisciote, un gran volcán ha surgido por fin á la superficie del agua á tres kilómetros de la isla Pantellaria, vomitando bloques de piedra y humo.

—Según el Don Chisciote, para el día 24 de Noviembre será convocado el Parlamento italiano. El día 9 de dicho mes el señor Rudini pronunciará un discurso en Milán.

—El señor Nicotera, ministro del Interior, ha confirmado á un diputado, que el gobierno no aceptará las interpecciones sobre los incidentes del Panteón, oponiéndose también á la discusión de las proposiciones acerca de la abolición de la ley de garantías.

—El señor Giers volvió al castillo de Monza, donde asistió al almuerzo dado por el Rey y la Reina á la gran duquesa Catalina de Rusia y á su hija la princesa Helena de Mecklembourg.

Seguidamente el señor Giers conversó largamente con el Rey, partiendo después para Pallanza.

RUSIA
Los periódicos rusos se muestran animados en notificar que Rusia debe exclusivamente el éxito del nuevo empréstito á las simpatías de la nación francesa, acabando de probar esto que Rusia puede valerse sin el concurso de Alemania en el terreno financiero tanto como en el político y librando definitivamente al mismo tiempo á Europa del penoso yugo que pesaba sobre ella desde 1871.

FRANCIA
El Gobierno quería mostrarse más tratable en la cuestión de aranceles, pero la mayoría del Senado, como la de la Cámara de diputados, quiere que se proteja á la producción nacional, y que esa protección sea eficaz. ¿Cómo? Con aranceles prohibitivos.

Un periódico de Burdeos que ayer recibimos, después de consignar que en aquel mercado se han hecho ventas de muy buenas partidas de vinos de España, añade que puede ocurrir que en la semana entrante se suba el precio del Navarra superior á 15 grados, ante la imposibilidad de renovar las existencias de clases superiores á partir del mes de Febrero próximo, siendo seguro que el nuevo régimen equivaldrá á la prohibición pura y simple.

Buñolería nacional

Ha hecho explosión en Melilla... ¡una barrica de arenques! é hirieron los proyectiles á yo no sé cuánta gente, y el fuego arrasó la casa y... ¡el belén de los belenes!

Aunque parezca mentira, así las cosas suceden; porque es tanto el contrabando de guerra que allí se mete en cajas de á tonelada y en barricas y toneles, que las gentes se confunden y no saben si contienen velas de sebo ó cartuchos, si pólvora... ó escabeche!
El pueblo en tal confusión no sé cómo come y bebe;

EL ATLANTICO
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
Capital...
Fuera de la capital...
Europa y Antillas...
Paises de la Union Postal y Filippinas...
De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

pero lo hará con el miedo de que un salchichón reviente á lo mejor, ó que estalle dentro del cuerpo un arenque, ó haga explosión un *beefsteak* al ir á meterle el diente!

El señor Silvea ha dicho que los conservadores deben mandar todavía cuatro ó cinco años... lo menos.

Así debe ser, para bien ser... Para bien ser ministros, á lo menos dos años él y dos su incompatible, pues serlo cuatro entrambos no es posible.

dado que para juntos no son buenos. Pero... si de ello la fusión se entera, volverá del revés la actual campaña con la cual hoy en demostrar se enseña que han de estar uno adentro y otro afuera.

Según La Libertad, es uno de tantos rumores que carecen de fundamento el de que el señor Cánovas haya pensado encargarse del ministerio de Marina.

Nótese que no se dice que la idea sea disparatada.

¿Y quizás no lo sea!
A Ultramar ha ido Fabié sin marearse... y ahí está.
Bien que mareando á todo el mundo.

¿De crisis?... pues que no pasará nada. La Unión lo repite.

«No pasará nada. Como ya dijimos, unos llevarán el bollo y otros el coscorrón.

Y tutti contenti.
¿Tutti?
¡Habrá que preguntárselo á los del coscorrón!

Dice La Unión Católica que aquí va á darse el caso de que no llueva y se va á culpar por ello al Gobierno.

Pues... todavía salen ganando los Gobiernos con que les echen culpas ajenas. Porque cuando paguen las propias... ¡ya habrá llovido!

De La Fe:
«Fiamos en Dios nuestra causa y Él nos dará el triunfo».

Hace bien La Fe fiando en Dios la causa de don Carlos...
Porque la voluntad de la Virgen bien conocida está.

DIPUTACION

SOCORROS
Ayer se celebró la sesión extraordinaria convocada por real disposición que mandó reunirse á las Diputaciones con objeto de acordar medios de concurrir al socorro de las provincias de Toledo, Almería y Valencia, castigadas por las inundaciones.

Asistieron los señores García Obregón, Ordóñez, Pinal, Lanuza, Pellón, Ruiz, Alonso, R. de la Escalera, Celis, Merino, Palcios, Zorrilla y Orbe, bajo la presidencia del señor Muñoz Goicoechea.

Aprobada un acta—pervia una declaración de disconformidad con un acuerdo, hecha por los señores Alonso y Lanuza—y dada cuenta de la convocatoria, el señor García Obregón propuso lo siguiente:

«El Diputado que suscribe, teniendo en consideración: que con posterioridad á los motivos de la convocatoria ha ocurrido un horroroso incendio en esta capital, que demanda todos los esfuerzos de que son capaces la caridad pública y la privada; que esta novedad exige que la Diputación provincial se ocupe, al mismo tiempo que de las desgracias ocurridas en otras provincias, de la ocurrida en esta ciudad, pues tratándose de ejercer un acto benéfico, y siendo limitado el crédito de que para efecto disponen sus presupuestos, se impone el no dividir en distintas sesiones el asunto; así como el tomar un acuerdo que armonice los sentimientos y las necesidades de adentro con los de afuera; que los motivos expuestos son bonos el que, sin que sea visto que la Diputación trata de disminuir en lo más mínimo el respeto y la consideración que la convocatoria y disposiciones superiores merecen, se reserve el tomar acuerdo en una de las primeras sesiones ordinarias que tendrán lugar en los primeros días de Noviembre, tiene el honor de proponer á V. E. se sirva acordar:
1.º Consignar en acta el profundo dolor con que la Diputación de Santander

ha visto las desgracias ocurridas en las provincias hermanas,

2.º Reservar el tomar acuerdo sobre el donativo con que ha de socorrérselas, para la reunión ordinaria de primero de Noviembre, en la que se deliberará y acordará sobre el particular, juntamente con lo que se refiera al socorro con que ha de atenderse á las desgracias en esta ciudad recientemente ocurridas.

Salón de sesiones, 20 Octubre de 1891.—F. Obregón.

Los señores Alonso y Lanuza formularon enmienda proponiendo que se concediera mil pesetas para socorrer á los pueblos víctimas de las inundaciones, con la declaración de sentimiento y porque el estado de la hacienda provincial no permite mayor largueza, y sin perjuicio de que en la próxima reunión de Noviembre acuerde la Diputación la cantidad que haya de concederse para socorrer á los perjudicados por los incendios de Santander, y de solicitar del ministerio de la Gobernación que del fondo de calamidades se conceda alguna cantidad para el remedio de estas mismas desgracias.

El señor García Obregón comienza por decir que cree que debe felicitarse la Diputación de no haberse reunido mediante la primera convocatoria, no porque sea de alabar la incuria de los diputados que, sin excusa legítima, dejaron de concurrir, sino porque esa circunstancia permite ahora dirigir la atención y los recursos, no sólo al motivo de la reunión, sino á otros análogos que deben tocar más de cerca los afectos.

Alude á la suscripción pública que con destino á los pueblos inundados se realiza en toda la provincia y cuyos productos por una parte son desconocidos porque van directamente al Gobierno civil desde los pueblos rurales, y por otra conocidos; sabiéndose que asciende á unas doce mil pesetas lo recaudado en la capital y cuya mitad se giró á la Junta central de socorros.

Recuerda que en el momento que así se hacían sucedieron los horrosos incendios que todos presenciaron, y que la Junta local llegó tarde cuando quiso retener el giro hecho, pues el ministro, haciéndose cargo del caso vió que se trataba de una donación consumada y perfecta, si bien demostró que sabía sentir las desgracias de Santander enviando particularmente 500 pesetas, rasgo bien raro y que debe agradecerse en cuanto vale.

Ahora bien—continúa el señor Obregón—la provincia de Santander, la ciudad especialmente han enviado socorros de importancia á esas provincias, en vísperas de una desgracia local que necesita del socorro público, ya muy mermado, porque naturalmente, los bolsillos se cansan. A este propósito, decía yo que debemos felicitarnos de no haber celebrado sesión, porque en ella habríamos agotado nuestros recursos y nos encontraríamos hoy sin medios de atender á las desgracias ocurridas en nuestra propia casa.

Algo duro parece que nos fijemos en la desgracia próxima con más afecto que en las más lejanas; pero es natural, y dejaríamos de ser hombres si así no sucediese. Eso mismo ocurre cuando á una familia sucede un motivo particular de duelo: esa familia está dispensada de toda manifestación en lo que se refiere á otros dueños extrínsecos que al mismo tiempo ocurren. Aquí nos ha ocurrido una espantosa desgracia, y estamos en el caso de reconcentrarnos en nuestra casa y de ocurrir lo primero á enjugar las lágrimas de los hijos de Santander: otro proceder sería contrario á la marcha natural en el orden de los afectos.

Por eso me atrevo á proponer que en atención á haberse intercalado una desgracia horrible ocurrida en Santander y de la cual no podemos ocuparnos ahora por no estar mencionada en la convocatoria, manifestemos nuestra participación en el duelo nacional por los desastres ocurridos en otras provincias, y que estamos dispuestos á contribuir á su remedio en cuantos nos sea posible, al mismo tiempo que, pasados pocos días, podamos acudir en auxilio de nuestros vecinos víctimas de los horrosos incendios; teniendo en cuenta también que aquello no es de urgencia, pues si lo fuese, así y todo tomaríamos ahora el acuerdo que no tomamos porque ya no se trata de necesidades urgentes, sino de aumentar los fondos de la suscripción nacional que se está realizando.

El señor Alonso no se felicita de la ineficacia de las primeras convocatorias: al contrario, protesta de que no se haya celebrado sesión por culpa de algunos diputados y de alguien que es superior á ellos.—Si se hubiere convocado la elección de un diputado provincial y cubierto la vacante que hace tiempo existe, acaso hubiese habido número suficiente para celebrar sesión.

Dice que no se debe, en vista de las desgracias de Santander, dejar de tomar un acuerdo en obediencia al real decreto y en conformidad con todas las Diputaciones, porque aquellas desgracias pueden y deben ser socorridas también, castigando luego otro poco más el presupuesto; y que lo que no se debe poner en el caso de que las demás poblaciones dignas que sólo atendemos á nuestras necesidades propias. Cree que si ahora se dan 500 pesetas para los pueblos inundados se debe dar después seis mil ú ocho mil para los damnificados por los incendios; pero que desde luego se está en el caso de corresponder á las excitaciones de la superioridad.

El señor Lanuza dice que, desde el 18 de septiembre, ha recibido cuatro ci-

taciones para esta sesión, y no encuentra explicación á la conducta de los diputados que, sin excusa, no concurrieron á la segunda y tercera convocatorias.

Repitió lo que ha dicho muchas veces; que si se tratase de otros asuntos, no faltaría ningún diputado.

Cree que no se puede dejar de tomar acuerdo en esta sesión concediendo alguna cantidad para remediar las desgracias de las provincias hermanas; porque el no hacerlo sería una usurpación, teniendo en cuenta que si los diputados hubiesen concurrido antes, como era de su deber, la Diputación se hubiese reunido el 19 de Septiembre, y habría remitido ya un socorro sin que ocurriesen las desgracias de Santander; socorro que ahora se les quita, si se negase por aquel motivo.

Dice que esto no obsta para que cuando se trate de las víctimas de los incendios, vote la cantidad de que se pueda disponer con cargo al capítulo de calamidades, y aun que se recurra al de imprevistos, si así es necesario.

El señor Obregón dice que el supuesto del señor Lanuza respecto á que se quita á las provincias de Toledo, Almería y Valencia una cantidad que ya se les hubiere dado de haberse reunido la Diputación cuando debió reunirse, parece gran razón á primera vista; pero que al cabo ha sido esa una circunstancia no dependiente de determinada voluntad, como fué otra la de haber enviado cerca de seis mil pesetas al ministro de la Gobernación momentos antes de ocurrir en Santander la catástrofe para cuyo remedio habían de ser necesarias esas y otras cantidades; y circunstancia por circunstancia, habría que aceptarlas todas según la Providencia arregla las cosas de la vida, reconociendo que una circunstancia priva á esas provincias de unos miles de pesetas que hubiera votado la Diputación de Santander, y otras les otorgó mayor cantidad que momentos después no hubiera podido otorgarles la caridad de Santander, más de cerca é inmediatamente solicitada por las desgracias de muchos de sus habitantes.

El señor Presidente dice que desde luego ha contado con que el límite de la caridad de la Diputación será el de sus recursos: que todos sienten lleno el corazón por las desgracias de Cuenca y Almería, y que los propios desastres de Santander son tales, que no los recuerda porque se diría que trataba de excitar la compasión. Lo que pide—dice—es que nos unamos para aliviar en lo posible tantas desventuras.

Rectifican varios diputados, y es desechada la enmienda de los señores Alonso y Lanuza, en cuyo pro votan éstos y los señores Piñal y Celis.

El señor Alonso insiste en que, aprobando la proposición del señor García Obregón, se falta á las consideraciones debidas al aludido real decreto y se queda mal también con el ministro de la Gobernación; y en que el conceder ahora mil pesetas para las tres provincias no puede ser motivo para que quedemos luego sin socorro en toda la posible cantidad los desgraciados de Santander. Dice que después de cuatro convocatorias para una sesión, se concluirá por hacer un buñuelo; y que aunque en la reunión de Noviembre se concediese una cantidad, acoso el socorro no sea tan útil como ahora.

Protesta de que por un medio insidioso se falte á todas esas consideraciones y se consiga no dar á tiempo la limosna.

El Sr. Obregón recuerda, á propósito de la insidia, el cuento del gallego, que le llevaban de caridad á la corte, y recelo de que en ello hubiese insidia, preguntaba que cuánto iba ganando. Dice que en la proposición están claramente salvados todos los respetos y consideraciones, y de ella aparecen las razones por las cuales se acepta una dilación de diez días, á cambio de hacer las cosas bien, pues en cuanto á la resolución, la Diputación no tendría que explicar ante la superioridad ni ante nadie lo que acordase, con arreglo á sus propias facultades, sin que nadie pudiese discutir esas facultades, bien que el público juzgaría, y, en su caso, podría decirse que se había faltado á la caridad; pero no á mandato alguno.

El Sr. Alonso rectifica, diciendo que hay un mandato: el de tomar acuerdo, y que lo que se propone no es un acuerdo, sino una salida para apazcarle, y no cumplir el objeto de la convocatoria: á lo cual se refirió con la palabra insidia. Y protesta otra vez, de que no se tome acuerdo resolutivo.

El Sr. Lanuza se opone también al aplazamiento, presintiendo que los recursos que luego se mandan llegarán tarde, y probablemente las víctimas de las desgracias se habrán muerto de hambre.

El Sr. Obregón recuerda que las víctimas no están esperando el pan que se les mande de Santander, sino que se ha comenzado por atender á las necesidades apremiantes, y ahora de lo que se trata es de reunir mayores sumas para reconstrucción de obras públicas.

Es aprobada la proposición del señor García Obregón por los votos del autor de ella y de los Sres. Ordóñez, Ruiz, Polón, Escaera, Merino, Orbe, Palacios Zorrilla y Presidente.

Se levanta la sesión.

La tómbola

Donativos recibidos ayer: De D. Belisario Gayé, 12 piezas de música. De las señoritas L. Dóriga y Sañudo, un portamonedas y dos floreros.

De la señorita Berta de Saint Martín, un violero y un grupo de porcelana.

Doña Pilar Ceballos Gómez, dos floreros y una jardinera.

D. Sixto Valcázar Diestro, una palmaria de plata.

Doña María Martínez, dos gorros de niño.

Un caballero devolvió una sombrilla.

Señorita Jesusa Bustamante, un estuche con doce cuchillos de plata y oro.

Señor Ingeniero agrónomo de la provincia, una purera.

D. José del Valle y Castiño, una tabla encastrada al óleo y dos conchas pintadas.

D. Federico Villa, dos cajitas de papel y sobres.

Un caballero devolvió un mortero de mármol.

Otro caballero devolvió dos tomos de «Don Quijote».

D. Cesáreo Eguía, devolvió una petaca.

Dos obras de don José María de Pereda que figuraban ayer como donativo de éste, fueron regaladas por doña Luisa Huidobro.

Cantidad recaudada ayer en la rifa, 508 pesetas.

COMUNICADOS

Santander 12 de Octubre de 1891. Sres. Carlos Hoppe y Compañía, Agentes de la Compañía de seguros contra incendios «The Liverpool et London et Globe».—Santander.

Muy distinguidos Sres. míos: Un deber de gratitud me obliga á dar es por la presente mis más expresivas y sinceras gracias por la rapidez con que se han servido indemnizarme de las pérdidas que á causa del horroroso incendio del 6 del corriente sufrí en mi mobiliario, asegurado en mencionada Compañía.

Este proceder enaltece á la Sociedad y sus representantes.

Me suscribo de Uds. muy atento y afectísimo S. S. Q. B. S. M., (firma), J. de Beraza.—Es copia.

Santander 15 de Octubre de 1891. Sres. Carlos Hoppe y Compañía, Agentes generales de la Compañía de seguros contra incendios «The Liverpool et London et Globe».—Presentes.

Muy señores míos y de mi consideración: Dirijo á Uds. la presente para manifestarles todo mi agradecimiento por la prontitud con que han procedido en el arreglo del siniestro del día 6 de los corrientes, concerniente al piso primero izquierdo, de mi propiedad, sito en la calle de Cisneros, de esta ciudad, casa núm. 21, y mobiliario personal que en él existía, que fueron totalmente destruidos y se habían asegurados en la Compañía de su digna representación, bajo póliza núm. 2.475.608.

Semejante proceder honra á esa importante Compañía y por ello repite á ustedes las gracias su atento seguro servidor, Q. B. S. M., (firma), José Martínez Arenal.—Es copia.

SECCION DE NOTICIAS

Con atenta carta de D. Aquilino Domínguez, hemos recibido y entregaremos hoy á la Junta de socorros la cantidad de sesenta pesetas, producto de una función dramática que se ha celebrado en el teatro de la sociedad «Liebanesa» de Potes, y en la cual tomaron parte doña Angelita Díaz, doña Vicenta Gutiérrez, doña Natividad Antón y D. Antonio Cabo, D. Arturo Corral, D. Felipe Dobarganer, D. Antonio Alvarez y D. Severiano Antón, á los cuales felicitamos por su iniciativa en favor de nuestros desgraciados convecinos.

Han pasado muchos días desde el aciago en que ocurrieron los incendios en las calles de Cisneros y del Monte, y aunque muchos de los que por consecuencia de ellos quedaron en desamparada situación hayan encontrado modo de conllevarla menos angustiosamente, otros y no pocos carecen todavía de lo más indispensable para una vida que medianamente pueda soportarse.

No sabemos lo que falta para poder distribuir parte de los socorros reunidos; pero, á reserva de completar datos é introducir las rectificaciones consiguientes en la proporcionalidad del reparto, creemos que será posible, y es de cierto muy necesario concurrir ya con algunas cantidades á las familias inscriptas en el Ayuntamiento, distribuyéndolas cuanto antes, teniendo presente la crudeza del tiempo, que naturalmente debe aumentar cada día.

Si estuvieran, como es de suponer, por lo menos á punto de ultimarse las listas de los perjudicados, no creemos que la necesidad de ulteriores comprobaciones impediría el remediar por de pronto con parte de lo recaudado la falta de aquellos menesteres más indispensables, como son ropas de cama y de abrigo y otras semejantes. Al contrario, parece que aun afrontando la posibilidad de cometer errores, subsanables casi todos tratándose de un reparto parcial, se debe procurar verificarle con toda urgencia, siquiera fuesen los menos aquellos á quienes apremiase de la manera indicada.

Por autorizadas noticias sabemos que se está verificando en la cárcel parte de las reformas que hubimos de indicar pocos

días hace, aprovechando también para ello la actividad de algunos albañiles que allí están en calidad de presos.

Todo cuanto se haga, ya que no puede hacerse todo, será poco para remediar las detestables condiciones del nauseabundo edificio, agravadas por el abandono en que ha estado de continuo cuanto se refiere á mejoras, principalmente de higiene.

El «Boletín Eclesiástico» de Tuy ha publicado una notable pastoral del Prelado de aquella diócesis contestando dignamente á la versión que hizo algún periódico de Madrid suponiéndole incapacitado para regir la iglesia diocesana y juguete de una camarilla.

Después de haber estado dos días encargado de la Alcaldía de esta ciudad el señor Almiñaque, por ausencia del señor Gómez, ayer volvió éste al ejercicio de ella.

Donativos recibidos ayer en la Alcaldía para socorrer á las familias perjudicadas por el incendio del 6 del corriente: Doña Manuela Díaz Bustamante, 250 pesetas; don Santos Gandarillas, 50; don Leopoldo Pardo, 50; don B. C., 100; don Pedro Horno Huidobro, 100; don Vicente Aparicio, 25; don Arsenio Dou, 4.—Total, 579.

Ayer fué denunciada á la Alcaldía una mujer que se puso á vender pescado en la calle de la Compañía.

También fué denunciada ayer una vecina de la calle de Burgos que arrojó basuras á la vía pública.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las diez y media de la mañana, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha, J. F., de doce años, de Santander.

A los dos de la tarde, M. R., de 21 años, de Santander, casada, á quien se extrajo un gancho de la mano derecha.

A las seis y media, de una herida contusa en la región frontal, J. A., de seis años.

El día 3 del próximo Noviembre se venderán en pública subasta en el Ayuntamiento de Villafuete, cuarenta robles tasados en 400 pesetas y veinte hayas tasadas en 200.

Anteayer entró en Castro Urdiales el lanchón «Jovan Basilia», procedente de Bayona, con tabla.

Por decreto de 14 de Diciembre de 1874, S. M. el Rey de los belgas instituyó un premio anual de veinticinco mil francos destinado al fomento de los trabajos de inteligencia.

El premio objeto del concurso internacional ó mixto de 1891, se adjudicará á la obra que mejor responda al cuestionario siguiente: «Exponer, bajo el punto de vista sanitario, las condiciones meteorológicas, hidroclógicas y geológicas de los países del Africa equatorial.»

Deducir del actual estado de nuestros conocimientos en estas materias, los principios higiénicos propios de estas comarcas, y determinar, con observaciones en su apoyo, el mejor régimen de vida, alimentación y trabajo, así como el sistema más adecuado de vestidos y habitaciones, al efecto de conservar allí la salud y el vigor.

Hacer la sintomatología, la etiología y la patología de las enfermedades características en las regiones del Africa equatorial, é indicar su tratamiento profiláctico y terapéutico. Establecer los principios en que ha de basarse la elección de los medicamentos y el establecimiento de los Hospitales y sanatorios.

En sus investigaciones científicas, y también en sus conclusiones prácticas, los concurrentes tendrán muy especialmente en cuenta las condiciones de existencia de los europeos en los diferentes puntos de la comarca del Congo.

Se admitirán al concurso obras manuscritas ó impresas.

La nueva edición de una obra impresa no podrá tomar parte en él, en tanto no contenga modificaciones y aumentos considerables, habiéndose publicado, como las demás obras, en el período del concurso, es decir, durante uno de los años 1893, 1894, 1895 y 1896.

Las obras pueden escribirse en una de las siguientes lenguas: francesa, flamenga, inglesa, alemana, italiana y española.

Los extranjeros que deseen tomar parte en el concurso, habrán de remitir sus obras, ya impresas ó ya en manuscrito, antes de primero de Enero de 1897, al Ministerio del Interior y de Instrucción pública, en Bruselas.

La obra manuscrita que obtenga el premio, deberá ser publicada durante el año que siga al en que el premio se adjudicó.

El juicio del concurso se confiará á un jurado nombrado por Su Majestad el Rey de los belgas, y será compuesto de siete miembros, tres belgas y cuatro extranjeros de nacionalidad diversa.

En Zaragoza ha comenzado el lunes la vista por jurados del proceso

instruido contra Carmen Martínez, Antonia Aragonés, Antonio Ballado, María Borovina, Demetrio Alonso y Luisa Castro, por el asesinato de Felipe Conesa, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 30 de Diciembre último al salir éste de su casa.

El fiscal pide la pena de muerte para Carmen Martínez (esposa de la víctima), Aragonés (amante de aquélla), Ballado, Borovina y Alonso, y ocho años de prisión á Luisa Castro.

Las defensas piden doce años para Carmen, diez á Aragonés, cadena perpetua á Ballado, doce años á Borovina y absolución de los otros dos.

En la estación central de Telégrafos de Madrid había el día 18 detenido un telegrama expedido en Torrelavega para don Antonio Fernández Rico, Alcalá, 27, segundo (ausente).

La «Gaceta» recibida ayer publica una orden de la Dirección general de Obras públicas autorizando á don Manuel Díaz del Otero para establecer un balneario permanente en la playa del Castillo, en la ría de San Vicente de la Barquera.

Garbanzos superiores De la nueva cosecha, se detallan á precios reducidos en LA UNIVERSAL, Blanca, 19.

La Industrial Fábrica de Moscos V. Valderrama.—(Léase el anuncio en 4.ª plana.)

Correo local

Viajeros.—En el tren correo saldrá esta tarde para París el diputado por esta circunscripción don José María de la Viesca, con objeto de pasar allí quince días, antes de regresar á Madrid.

La tómbola—Ayer continuó siendo muy concurrida la rifa benéfica establecida en el salón del Muelle, y produjo también unos centenares de pesetas para las pobres familias víctimas del incendio.

Presidieron ayer la tómbola las señoras y señoritas de Botín, de Cabarrús, de Muñiz, Gamba, Isasi de Zumelzu, Ceballos, Cañal Vigil, Iztueta, Artarte y Oriá.

Hoy, como ya hemos anunciado, se suspenderá la rifa, para reanudarla mañana.

Exposición.—En el salón Mateu se rifó ayer un cuadro de D. Francisco Cordero, correspondiéndole al núm. 91.

Circo del Reganche.—En la función celebrada anoche, todos los artistas cumplieron de modo insuperable, ejecutando los trabajos respectivos con acierto y habilidad nada comunes, y haciéndose aplaudir muchísimo, como todas las noches, la señorita Virginia Aragón. Los célebres barristas Icar et Holson son dos artistas notabilísimos, y es difícil que haya quien ejecute mejores trabajos que los suyos. Hacén en la barra maravillas, que dejaron sorprendidos á los espectadores.

Muchos aplausos merece la Empresa por los esfuerzos que viene realizando para dar seriedad á las funciones del Circo, contratando artistas de verdadero mérito, sin reparar al hacerlo en los enormes gastos que ocasiona un tan excelente conjunto de cróbatas como el que ha reunido.

La Guirnalda.—La Junta directiva de esta Sociedad ha acordado celebrar una función á beneficio de los damnificados en el incendio de la calle de Cisneros, el jueves 22 del corriente, á las nueve en punto de la noche.

El espectáculo ha de resultar muy entretenido, á juzgar por el programa, que á continuación copiamos:

- 1.º Sinfonía, por el sexteto.
- 2.º El juguete cómico en un acto y en prosa original de don Calisto N. y Varro, titulado *Entrada por salida*.
- 3.º La zarzuela en un acto, letra de don Mariano Pina, música del maestro Caba lero, cuyo título es *El Lucero del Alba*.
- 4.º La señora Corrijón recitará poesías del *Canto de amor*, acompañada al piano.
- 5.º Rifa de varios objetos, cuyo producto también se destina á tan benéfico fin.
- 6.º El juguete en un acto, de don

José Arantivez, que lleva por título La primera postura. Los precios de esta función serán: Asientos de preferencia, una peseta; ídem generales, cincuenta céntimos. Todas las localidades estarán á disposición de los socios hasta las once de la noche de hoy y quedan á disposición del público el mismo día de función de 10 á 12 de la mañana y de 3 de la tarde en adelante, en el mismo local de la Sociedad, plazuela de Cañadío, número 1.

Audiencia.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia, de conformidad de las partes, en causa instruida en el Juzgado de Laredo contra Jesusa Revuelta Peral, á la que se condena como autora de un delito de hurto frustrado, á la multa de 125 pesetas, abonándose la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida y mandando sea puesta en libertad, toda vez que con ese bono tiene cumplida ya la pena impuesta.

Por la representación del procesado Felipe Lavín Abascal se ha interpuesto recurso de casación por quebrantamiento de forma contra la sentencia dictada por la Sección primera condenando al Felipe por delito de violación.

Ayer se vió ante la Sección segunda la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad á instancia de la Sociedad mercantil «José Bosch y hermano», domiciliada en Badalona, contra los señores don Bernardo Lascouett Domecq, Francisco Rotaache Goyri y Celedonio García Fernández, fabricantes de licores en esta plaza.

El hecho que se persigue es el siguiente: Los procesados vendieron á don Federico Gómez Trueba en 30 pesetas doce frascos de Anís del Mono, con la marca «José Bosch y hermano», cuyos frascos, si bien habían pertenecido á dicha fábrica de aguardientes, no era de igual procedencia su contenido, que se supone había sido sustituido por otro elaborado por los procesados.

En vista del resultado de las pruebas, el señor teniente fiscal, que provisionalmente había calificado dichos hechos como constitutivos de un delito de esta y pedido para los acusados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, presentó escrito de conclusiones definitivas, exponiendo que no estando suficientemente justificada la participación criminal que se imputa á aquéllos, procedía absolverlos libremente.

El acusador privado, á nombre de los señores Bosch y hermano, sostuvo como definitivas sus conclusiones provisionales, pidiendo se condenase á cada uno de los sumariados, por conceptuarlos autores de un delito de defraudación de la propiedad industrial, á dos meses y un día de arresto mayor y multa de 30 pesetas.

El letrado defensor interesó la libre absolución de sus patrocinados, y que se impongan las costas á los acusadores privados, fundándose en que los hechos origen del proceso no son constitutivos de delito, to la vez de que sus defendidos al vender al Gómez Trueba los frascos de referencia le enteraron que solamente eran de imitación, como lo demostraba la etiqueta y la pasta que le dieron, llevan la a en dichos frascos la marca L. B. Domecq y Compañía.

SERVICIO TELEGRAFICO EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

Varias noticias Madrid 20 En las elecciones de Chile, los liberales han obtenido doble número de votos que los conservadores.

—El duque Jorge, hijo del czar de Rusia, se halla gravemente enfermo en Crimea.

—El señor Redmond ha sido designado para dirigir á los parnellistas.

INTERIOR

Lotería nacional Madrid 20

En el sorteo celebrado hoy han obtenido los 28 primeros premios los números siguientes: 12.107; 24.339; 7.614; 27.332; 17.492; 1.445; 20.945; 137; 3.924; 3.073; 16.404; 11.876; 19.162; 20.282; 4.054; 27; 17.777; 19.080; 5.548; 18.160; 7.513; 22.872; 23.601; 12.664; 25.411; 5.045; 24.142; 5.291.

Manifestación Madrid 20

Esta tarde, un grupo de obreros reunidos en la Plaza Mayor intentó recorrer las calles con una bandera y dando vivas, y dirigirse al Gobierno civil á pedir trabajo. La policía disolvió el grupo, deteniendo á seis obreros.

Tormenta Madrid 20

En Albox, Vera, una fuertísima tormenta ha ocasionado una inundación por haberse llenado las ramblas hasta desbordarse. Los vecinos presa del mayor pánico, abandonaron las casas amenazadas por las aguas, refugiándose en las iglesias y en los porches de la Plaza Mayor. No han ocurrido desgracias personales.

Los vinos españoles. Dos decretos. Madrid 20

En los círculos se habla hoy poco de la crisis, versando principalmente las conversaciones sobre la cuestión de los vinos. En Estado y en Hacienda estu-

dian la forma de defender la producción nacional.

—El ministro ha firmado un decreto concediendo atribuciones á los Gobernadores para imponer multas á las empresas en caso de retraso de los trenes correos con los nuevos itinerarios, y otro, del ministerio de Hacienda, sobre pago de intereses á las Corporaciones civiles por venta de sus bienes.

Mas de los vinos.—De Marina. Madrid 20

El señor Cánovas confía en que se logrará arreglar favorablemente la cuestión de los vinos cuando se negocie el tratado con Francia.

—El Consejo de la Marina ha acordado que la artillería pequeña lleve los buques sea de tiro rápido.

También ha tomado un acuerdo sobre la movilización de las escalas.

El gran duque Wladimiro. Madrid 20

El gran duque Wladimiro ha pasado hoy el día en Toledo.

Esta noche se ha celebrado en su honor un banquete en la legación rusa, al que han asistido los señores Cánovas, duque de Tetuán y Silvela, los jefes de palacio y otras distinguidas personas. Se ha hablado en francés. Al gran duque Wladimiro le han admirado los monumentos de Toledo. Está muy satisfecho de su viaje por España, Mañana marchará á Sevilla.

Varias noticias Madrid 21

Se dice á última hora que en el Consejo del jueves se planteará la crisis.

—Se ha dispuesto que cesen las inspecciones médicas especiales.

El señor Isasa abandonó ayer el lecho.

—De Granada piden con urgencia que se realicen las obras para la desviación del Darro.

—Es probable que el señor Sagasta aplaze para el viernes su viaje á Jaén.

—Hoy se han celebrado en Carabanchel maniobras militares.

SERVICIOS PUBLICOS

FERRO-CARRIL DEL NORTE Salidas de los trenes.—Correo, 1 tarde.—Mixto á Barcelona 8.05 mañana y 5.45 tarde. Llegadas.—Correo, 2.35 tarde.—Mixto de Barcelona, 10.32 mañana y 7.33 tarde.

TRANVIA URBANO Servicio permanente hasta las nueve de la noche. El servicio á vapor desde la calle del Correo á Peña Castiello, á las 2.45, 9.45, 11.30 y 12.30 mañana, y 2.30, 8.30, 4.30, 6.30 y 6.30 tarde.

SERVICIO DE BAHIA.—VAPORES CORCONERAS Para el Astillero, 8.45 y 12 mañana; 2.30 y 5.15 tarde discrecional. Para el Cospedón, 8.45 mañana y 3.30 tarde. Para Pedreña y el Puntal, 7.30 mañana; 2 y 8.30 tarde. Del Artillero á Santander, 8 y 10 mañana, 1.25 y 4.45 tarde.

Del Cospedón á Santander, 7.45 y 9.45 mañana y 4.30 tarde.

SERVICIO DE COCHES

Para Bilbao, diario, á las 6 de la mañana, de las administraciones de Horga y Catalán, y de esta, otro á la una de la tarde; y de la de Horga, con el correo, otro á la una y media. Para Oviedo, diario, de la Administración de Horga, á las 6 y 9 de la mañana.

COTIZACIONES.

Table with columns: MADRID, 8 noche, Día 19, Día 20. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Id. emisión de 1890, Acciones del Banco de España, Acciones tabaceras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 días.

Table with columns: BARCELONA, 8.50 tarde, Día 19, Día 20. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: BOLSIN, Madrid—12 noche, Día 19, Día 20. Row: 4 por 100 interior.

EDUARDO MARINA NEGOCIANTE

COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos. Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés Plaza de la Libertad, núm. 2. Arcos de Botín

MAIZ SUPERIOR

Llegó el cargamento de Maíz redondo del Danubio. Dirjense los pedidos á D. José María González Trevilla, D. Leandro Hermosilla y señores Diestro y Junco y don Agustín Cortines, del comercio de Santander.

GARBANZOS NUEVOS DE CASTILLA

En el establecimiento de D. Eustaquio Cubero, Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín), se ha recibido un gran surtido de garbanzos de Fuentesauco (Zamora), lentejas y vinos puros de mesa, á precios arregiados, Dentro de pocos días recibiré alubia nueva de Herrera.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS TERMALES DE CALDAS DE BESAYA

El nuevo arrendatario, señor Coterillo, desee de complacer á cuantos enfermos necesitan el uso de aquellas salustiferas aguas, tiene abierto al público permanentemente el Balneario y sus dependencias, comunicándose éstas con el Balneario, de modo que por riguroso que esté el tiempo no sufran ninguna humedad ni frios. Se remiten aguas á cuantos las soliciten, á once pesetas la docena de botellas, incluso cajas. Caldas de Besaya, 20 de Septiembre de 1891.—El arrendatario, P. Coterillo.

PEQUEÑECES

Por el P. Coloma, de la C. de J. En la Librería Católica, Puente, 16, se acaba de recibir una remesa de la cuarta edición de esta obra, que se vende al precio de 3 pesetas en rústica.

ROPA INTERIOR NORMAL

En la tienda de Baldomero García hay un certificado auténtico del gran explorador H. M. Etanpley, elogiando los artículos de ropa Normal del Doctor Saeffer, la cual usa en sus largos viajes, y la recomienda mucho, lo mismo á los reumáticos que á los que usan lana interiormente. El Depósito y venta de este artículo legítimo, está en la citada tienda y en la Lencería Belga. SAN FRANCISCO, 22

LA CONOCIDA PROFESORA EN PARTOS

doña Valentina Quiñés ha trasladado su domicilio á la calle de la Compañía, núm. 4, piso primero, donde ofrece sus servicios.

COMPANIA DEL FERROCARRIL MINERO CASTRO ALEN

El Consejo de Administración ha acordado sacar á concurso, por el sistema de pliegos cerrados, la ejecución de las obras de explotación, de fábrica, accesorias y balastro de su línea, comprendida entre Campo-chico y el Alen, cuya longitud es de 3.719,90 metros, bajo el pliego de condiciones, planos y presupuesto, importante 52.114 pesetas y 24 céntimos, que están de manifiesto en las oficinas de la Compañía en esta villa. Los pliegos se abrirán en dichas oficinas el día 31 del corriente á las 11 de la mañana, reservándose la Compañía el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente ó de desecharla todas.

Castro Urdía'es, 10 de Octubre de 1891. El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Ocharan.

NORDDEUTSCHER LLOYD

COMPANIA DE VAPORES CORREOS LLOYD NOROCCIDENTAL. Para Montevideo y Buenos Aires directamente, tocando en Rio Janeiro, saldrá de la Coruña el día 27 de Octubre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

MUNICHEN

Admito solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje, dirijirse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, núm. 17.—Teléfono núm. 102.

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS

Si, con el braguero céntrico-regulador y clusor restrictivo, aparatos inventados por el reputado especialista D. Pedro Ramón, para la curación de las quebraduras; aprobados por la Real Academia. Su autor tiene concedidos dos reales privilegios. Carmen 84, piso 1.º, Barcelona. (Pídase el catálogo.)

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba. Salidas quincenales.

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO Castellano, de 4654 toneladas; Catalán, de 3.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.470 id.; Gaditano, de 5.145 id.; Euzkaro, de 4.700 id.; Santandereño, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id., y Madrileño, de 5.630 id.

Para la Habana, Matanzas, Ceibarién, Cuantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 21 de Octubre el rápido vapor nombrado GALLEGO su capitán, D. J. B. Arribalza; admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el MADRILEÑO que saldrá el 3 de Noviembre.

Para más informes dirijirse á sus consignatarios los señores D. Elias Illera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono núm. 46. Imprenta de EL ATLANTICO SANTANDER.

564—nuestros días se había visto florecer el comercio extranjero en Glasgow? No hay pues que maldecir la unión porque ella nos ha abierto la derrota de América. Andrés Listo á todo no era hombre que se dejase convencer por este razonamiento; hizo pues una especie de protesta murmurando entre dientes:—Es una triste mudanza el ver que hace la Inglaterra leyes para la Escocia! No quisiera que por todos los barriles de arenques de Glasgow, ni por todo el azúcar y todo el café de las colonias, hubiesen renunciado al parlamento de Escocia, y enviado nuestra corona, nuestra espada, nuestro cetro y nuestro dinero á Inglaterra para que lo guarden en la Torre de Londres esos golosos de plumpudings. ¿Qué dirían pues sir Guillermo Wallace ó el viejo sir David Lyndsay de la unión y de los que han consentido en ella? El camino por donde viajábamos durante estos discusiones, había tomado un aspecto más agreste á dos millas de Glasgow, y cuanto más adelantábamos, más bravo me semejaba el país,

565—Delante, y detrás, y en derredor nuestro, extendiáanse dilatados matorrales, cuya desesperante aridez ya ofrecía á los ojos un espacio de terreno llano y cortado por unos aguazales que se ocultaban alevemente bajo el verdor, ó bajo una turba negra que llaman en Escocia «peat-bogs» (1), ya formaba enormes elevaciones que no ofrecían la magnificencia de las montañas, aunque eran aun más penosas de trepar para el viajero. No se veía ni un árbol, ni un chaparral donde pudiese descansar la vista fatigada con aquél lóbrego cuadro de uniforme esterilidad. Los mismos matorrales eran de aquella especie achaparrado que no llegan más que á una imperfecta florrescencia, y que, según presumo, cubren la tierra con su traje más común por su calidad y menos cabo. Tampoco se ofrecía á la vista ningún ser viviente, á no ser algunos carneros, cuya lana era de estraña diversidad de colores, negro, azul y anaranjado: el negro dominaba prin-

566—Contemplando aquella región alpina, ardía en deseos de conocer los soldados que debía encerrar, y de arrostrar todo peligro para satisfacer mi curiosidad; á la manera que el marino, cansado de la monotonía de una larga bonanza, quisiera trocirla por el movimiento y los riesgos de un combate ó de una tempestad. Hice varias preguntas á mi amigo el señor Jarvie sobre el nombre y situación de aquellas notables montañas, pero ó no pudo ó no quiso responderme á ellas: solamente me dijo que allí era donde principiaban los Highlands.—No os faltará tiempo para ver á los Highlands, repitió; no os faltará tiempo antes de volver á Glasgow. En cuanto á mí, no las miro nunca de antemano, no me gusta verlas, porque inspiran tristeza á mi alma. No es miedo, no es miedo, sino compasión que tengo á las pobres criaturas medio muertas de hambre que las habitan; pero no hablemos

567—hubiera podido servir de vela á una de las embarcaciones que enviaba á las Indias occidentales, y que mistress Mattie le encargaba que se pudiese al rededor de su cuello, por encima de la corbata, lo que él no dejó de hacer; el otro era una recomendación verbal de parte del ama de gobierno, de que cuidase de no fatigarse. Noté que el joven encargado de esta última comisión apenas podía tener la risa al desempeñarla.—Está bien! ¡está bien! respondió el señor Jarvie; dile que ha perdido la cabeza. —Esto prueba sin embargo su buen corazón, añadió volviéndose á mí:—Mettie es una mujer cuidadosa, aunque sea todavía muy joven. Así hablando, apretó los ijares á su caballo, y presto nos hallamos fuera de las murallas de Glasgow. Mientras que caminábamos por un camino bastante agradable que nos conducía al nordeste de la ciudad, tuve ocasión de apreciar y admirar las praderas de mi nuevo amigo. Aunque, lo mismo que mi padre, estimaba el comercio como el objeto

568—LXXI

MIGUEL ESCUDER

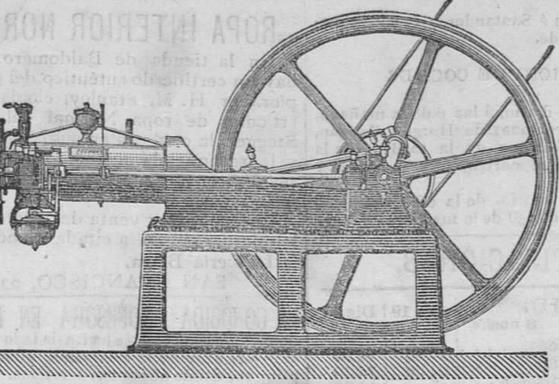
BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán Cortés, 7, duplicado

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1/2 a 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para cose de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); sensores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada a todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1/2 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos. Los motores a gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención a sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que no llegan a consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores. Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Oporto, Ginebra, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, Habana, Buenos Aires y otras varias poblaciones de España y América, encargados para diferentes ramos de la industria.



Para catálogos e informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.



LA INDUSTRIAL GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS
Premiada en varias Exposiciones con tres diplomas de honor y tres medallas de oro

VENANCIO VALDERRAMA
LOPE DE VEGA, NÚM. 3, TELÉFONO NÚM. 165
SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés, y usos interiores de las casas, lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.



También se elaboran veladores, mesas, balaustrades, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno me encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

NOTA Esta casa demostrará una vez más la bondad de sus productos con el pavimento hidráulico que se está colocando en la gran avenida del Muelle de esta capital.

OTRA Se remite el catálogo general de la casa franco de porte a quien lo pida.

Comisión.—Exportación.

Almidon MACK

de doble Fuerza.

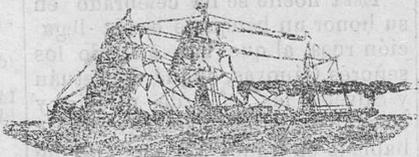


Marca de Fábrica.

Con esta nueva preparación se aplancha con sorprendente rapidez, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria.
Único Fabricante-Inventor H. Mack, Uim s/D.
Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos.
Precio Pes 0.90 por caja de 1/4 Kilo
" " " 0.45 " " " 1/4 "

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veraacruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de octubre, saldrá Santander el magnífico vapor ombrado **LAFAYETTE** Capitán NEUVILLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de Octubre el vapor

y para Saint Nazaire el 29 de Octubre el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores proviniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 55.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA, SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

Saldrá de Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 10 de Octubre saldrá para Barcelona y escalas el vapor Capitán don José Lerzundi.

El martes 13 de Octubre saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán don Francisco Guerrica.

consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

"EL INVISIBLE" INSECTICIDA ANTISEPTICO MICROBICIDA PODEROSO

Extracto líquido que destruye todos los insectos, tales como pulgas, chinches, gusanillos, etc., para habitaciones, cuartos, lanas, pieles, plantas, animales domésticos, etcétera. Sanea las habitaciones y destruye los fermentos y microbios. Pedir el prospecto y el producto en casa de los señores García y Compañía, droguería, calle del Medie, tienda, en Santander.



Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los tres Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vd. Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. San Martín, 13.

CURACION RAPIDA

DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y F. de Rodríguez, Renedo.

MEDICO HOMEOPATA Vial, tas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 Dr. Giffre, Compañía, 2

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

EDUARDO, SERRA CAROLINA, GRACIA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, FRANCISCA, LEONORA, PEDRO Y FEDERICO, BENITA Y ALICIA.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados a continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 6.—Teléfono, número 87.

ESCUELAS GRATUITAS DE SAN JOSÉ

Se halla abierta la matrícula para las clases nocturnas de adultos, en el local de la calle de Pedrueca, núm. 1 todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

El día 3 de Noviembre darán principio dichas clases, á las 7 de la noche, siendo requisitos indispensables para poder asistir á ellas, ser pobres, mayores de 14 años y estar vacunados.

CHOCOLATES SUPERIORES DEL "GALLO"

UNICA RECOMENDACION, PROBARLOS
Se expenden en los principales establecimientos de Santander y en los de varios puntos de esta provincia, de las Vascongadas y del Valle de Carranza. Se hacen tareas de encargo con esmero, prontitud y economía. Para los pedidos dirigirse á don Francisco Díez, Bárcena de Cicero-Gama

VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañu HERNAN CORTÉS.

— 562 —
más importante de la vida humana, no obstante no estaba preocupado por él en términos de despreciar todos los demás conocimientos.

Al contrario, á pesar del modo extraño y muchas veces trivial con que se conocía, á pesar de una vanidad tanto más ridícula cuanto que trataba de ocultarlo bajo un velo de humildad muy transparente; en fin, aunque desprovisto de todas las ventajas que nacen de una educación esmerada, el señor Jarvie probaba á cada instante en su conversación que atesoraba un entendimiento observador, justo, liberal y aun tan cultivado como se lo permitieran las circunstancias.

Conocía bastante las antigüedades locales, y me refería los acontecimientos memorables que habían sucedido en los lugares por donde pasábamos.

No estaba menos instruido en la historia antigua de su ciudad nativa, y su sagacidad traslucía ya en lo venidero las ventajas de que no había de gozar hasta pasados no pocos años.

Observé también, y con placer,

— 567 —
sistir al desaliento que se apoderaba insensiblemente de mí, cuando cotejaba la extraña incertidumbre del resultado de mi viaje con el aspecto de desolación que presentaba el país por donde caminábamos.

En efecto, atravesamos desiertos todavía más opacos; todavía más tristes y más salvajes, si cabe, que los que habíamos visto por la mañana.

Las miserables chozas que acá y acullá anunciaban la existencia de algunas criaturas humanas, eran más escasas á medida que avanzábamos, y cuando principiamos á trepar un terreno de progresiva elevación, desaparecieron enteramente.

Por fin percibimos sobre la izquierda y muy lejos de nosotros, una cadena de montañas que parecían de azul oscuro; extendiáanse de norte á noroeste, y ocuparon toda mi fantasía.

Allí veía un país tal vez tan salvaje, pero sin duda mucho más interesante que aquel en que nos hallábamos entonces.

Sus picachos parecían elevarse hasta las nubes, y presentaban á los

— 566 —
cipalmente en sus cabezas y piernas.

Los mismos pájaros parecían que huían de este desierto, donde apenas hubieran podido escapar, y no se oía más que el grito monótono y lamentable del gorrion y del chorlito.

Sin embargo, cuando comimos en la más miserable de las tabernas, tuvimos la fortuna de reconocer que aquellos pájaros vocingleros no eran los únicos habitantes de los mataderos.

La vieja casera nos dijo que su marido había estado en la montaña, y de esto no nos alegramos poco nosotros, porque nos sirvió los productos de su «caza», bajo la forma de alguna ave encarbonada: añadió á ella salmón salado, queso de leche de vaca y pan de avena, que era todo lo que podía dar de sí su casa.

Una cerveza muy común llamada «iwo-penny», y un vaso de muy buen aguardiente completaron nuestra comida; y como nuestros caballos habían hecho la suya al mismo tiempo, nos volvimos á poner en camino con nuevo ardor.

Necesitaba toda la alegría que puede inspirar la mejor comida para re-

— 563 —
que aunque fuese escocés en la fuerza del término; no por eso estaba menos dispuesto á hacer justicia á la Inglaterra.

Cuando Andrés, á quien el baile, sea dicho de paso, no podía sufrir, imputaba el menor accidente que nos sucedía, como por ejemplo, el desherrarse un caballo, al fatal influjo de la unión de Escocia con la Inglaterra el señor Jarvie le echaba una severa mirada, y le decía:—¡Silencio! ¡Silencio!

Malas lenguas, como la vuestra, son las que esparcen semillas de odio entre los vecinos y las naciones.

No hay cosa tan buena que no pueda ser mejor, y eso es lo que se puede decir del convenio de una unión.

Desde el tiempo en que San Mungo pescaba arenques en el Clyde, hasta